

ESTUDIO DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	OFICINA DE GESTIÓN CORPORATIVA
FECHA	ABRIL DE 2025

1. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO DE PEAJES PARA LA CATEGORÍA I, II Y III DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL - ACODER-
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
2.1. OBJETO.	CONTRATAR EL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO DE PEAJES PARA LA CATEGORÍA I, II Y III DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL -ACODER-
2.2. ALCANCE AL OBJETO	Con el presente proceso de contratación la ACODER busca fortalecer los objetivos misionales enfocados en la logística, promoción, comercialización, regional, departamental y Municipal.
3. INTRODUCCIÓN	
El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, y que en su artículo 15 establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.	
4. ANÁLISIS DEL MERCADO	
4.1. INTEROPERABILIDAD DE PEAJES ELECTRÓNICOS	Consiste en que un vehículo pueda transitar por todos los peajes del país habilitados con la marca Colpass, realizando el pago de las tarifas correspondientes con un único dispositivo electrónico a bordo, conocido como TAG, sin importar el responsable del peaje, ni el proveedor del dispositivo. ¹
4.2. ¿Cuáles son los actores de este sistema?	<ul style="list-style-type: none"> • Intermediador: entidad que: i) vincula a los usuarios, ii) gestiona la entrega y activa el dispositivo TAG RFID, iii) administra la información de las cuentas de los usuarios asociadas a los dispositivos TAG RFID, y iv) gestiona el pago de la tarifa de peaje a los Operadores por el uso de la infraestructura vial. • Operador: Responsable del recaudo (manual, mixto o automático) de la tarifa del peaje que opera y garantiza el funcionamiento del recaudo efectuado a través del sistema interoperabilidad de recaudo electrónico IP/REV, proporcionando las herramientas, instalaciones y elementos (físicos y humanos) necesarios para su funcionamiento. • El usuario, es decir los conductores de vehículos, quienes utilizarán el sistema Colpass con la apertura de una cuenta con cualquier Intermediador.

¹ [ABC-interoperabilidad-peajes-electronicos.pdf](#)

Para las entidades públicas, MIPG es el marco de referencia que les facilita la dirección, ejecución, seguimiento, evaluación y control de la gestión pública.

4.3. ¿Qué es Colpass?

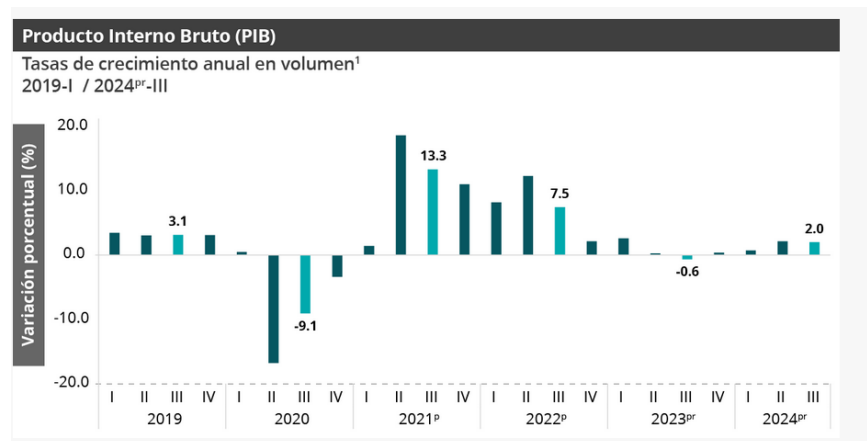
Es la marca registrada por el Ministerio de Transporte para el sistema de interoperabilidad de peajes con recaudo electrónico vehicular, que incluirá a los diferentes actores habilitados.

4.4. ¿Cuáles son los beneficios que trae Colpass para la gente?

- Reduce el tiempo de paso por los peajes y evita congestiones.
- Genera ahorro de combustible.
- Disminuye el desgaste de los vehículos y la contaminación causada por los gases vehiculares.
- Los usuarios frecuentes (como transportadores de pasajeros y de carga) podrán asociar toda su flota al producto financiero de su preferencia para pagar peajes electrónicamente.
- Las empresas intermediadoras que se certifiquen para proveer TAG podrán ofrecer servicios de valor añadido a sus usuarios, como pago en gasolineras, parqueaderos, SOAT, revisiones técnico-mecánicas, entre otras. Estos servicios no hacen parte de Colpass, por lo que cada Intermediador es el único responsable de ellos.

4.5. ¿Qué es un TAG o dispositivo a bordo?

Es un dispositivo electrónico único adherido al vehículo, que permite realizar la identificación de este a su paso por los carriles Colpass, y así procesar el pago de la tarifa de acuerdo el valor definido y el medio de pago acordado entre el Usuario y el Intermediador.



4.5.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
 - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
 - Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

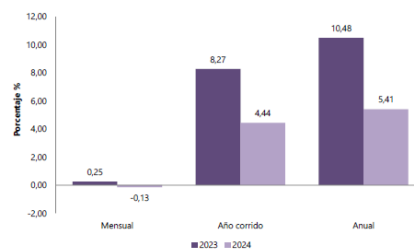
^{Pr} preliminar

4.6. IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Octubre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de octubre
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de octubre de 2024, el IPC registró una variación de -0,13% en comparación con septiembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,13%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%), Recreación y cultura (-0,17%) e Información y comunicación (-0,16%). Nueve divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre de Beneficencia, piso 2
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 749 1900 ext. 1900
Teléfono móvil: 3168521271
contactenosACODER@cundinamarca.gov.co
www.ACODER.gov.co

(-0,04%), Transporte (-0,01%), Educación (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Restaurantes y hoteles (0,14%), Bienes y servicios diversos (0,16%), Salud (0,17%), y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,21%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2023 – 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,20	0,04	-0,78	-0,14
Recreación y cultura	3,79	0,55	0,02	-0,17	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,06	0,00	-0,16	0,00
TOTAL	100,00	0,25	0,25	-0,13	-0,13
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,04	0,00	-0,05	0,00
Alquileres, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,35	0,11	-0,04	-0,01
Transporte	12,83	-0,02	0,00	-0,01	0,00
Educación	4,41	0,12	0,00	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,14	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,16	0,01
Salud	1,71	0,45	0,01	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,51	0,01	0,21	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2

5. ASPECTO LEGAL

La modalidad de selección a emplear para la presente contratación será la CONTRATACIÓN DIRECTA aplicable según el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015. Se considera que no existe pluralidad de oferentes, cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

El Artículo 2.2.1.2.1.4.8. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 Nivel Nacional establece: "(...) Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."

A su vez el artículo 2o de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el cual derogó el numeral 1o del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, establece la modalidad de prestación de servicios y teniendo en cuenta el literal "g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; (...)"

Si bien en el sector existen otros oferentes, una vez realizado el estudio del sector se evidencia que PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S "GOPASS es el proveedor con más cobertura en el departamento de Cundinamarca con un 80% de peajes habilitados para el sistema de pago electrónico. Por lo anterior, considerando que PAGOS AUTOMÁTICOS DE COLOMBIA S.A.S "GOPASS se ajusta según las condiciones requeridas por la AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA resulta favorable contratar EL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO DE PEAJES PARA LA CATEGORÍA I, II Y III DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL – ACODER." dado que el mismo se encuentra autorizado por parte del Ministerio de Transporte.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



**Gobernación de
Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre de Beneficencia, piso 2
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 749 1900 ext. 1900
Teléfono móvil: 3168521271
contactenosACODER@cundinamarca.gov.co
www.ACODER.gov.co

Con el fin de conocer la forma por medio de la cual otras entidades llevan a cabo la adquisición de este tipo de servicios, se realizó una exploración en el portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) tomando como parámetros de búsqueda, procesos con objeto relacionado, cuyo estado indique que hayan sido “adjudicados y celebrados”, durante las dos últimas vigencias; así las cosas, se obtuvo la siguiente información:

ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	MODALIDAD
ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	REALIZAR LA RECARGA AL SERVICIO DE PAGO ELECTRÓNICO DE PEAJES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	\$ 58.662.078	Mínima cuantía
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUMARAL META	SUMINISTRO DE PEAJES ELECTRÓNICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	\$ 8.000.000	Contratación directa.
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.	COMPRA DE PEAJES PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA SOCIEDAD EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ SCA ESP	\$ 47,131,600	Contratación régimen especial

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con base en los requerimientos técnicos especificados en los estudios previos y sus documentos anexos, se evidencia que para el caso específico de la interoperabilidad de peajes electrónicos, se tomaron como base 3 empresas habilitadas y autorizadas por el Ministerio de Transporte (GOPASS, FLYPASS Y COPILOTO) a las cuales se solicitó información de costos y cobertura total en el departamento de Cundinamarca lo cual arrojó los siguientes resultados:

CONCESIÓN	PEAJES ACTIVOS	DEPARTAMENTO	Estado
Accenorte	Peaje Andes	Cundinamarca	Activo
Accenorte	Peaje Fusca	Cundinamarca	Activo
Accenorte	Peaje Unisabana	Cundinamarca	Activo
Alternativas Viales	Peaje Alvarado	Tolima	Activo
Alternativas Viales	Peaje Armero	Tolima	Activo
Alternativas Viales	Peaje Honda	Tolima	Activo
Alto Magdalena	Peaje Brisas	Cundinamarca	Activo
Alto Magdalena	Peaje Cambao	Cundinamarca	Activo
Alto Magdalena	Peaje Guataquí	Cundinamarca	Activo
APP Gica	Peaje Chicoral	Tolima	Activo



APP Gica	Peaje Cocora	Tolima	Activo
APP Gica	Peaje Gualanday	Tolima	Activo
Autopista del Cafe	Peaje Corozal	Risaralda	Activo
Autopista del Cafe	Peaje Circasia	Risaralda	Activo
Autopista del Cafe	Peaje Tarapaca	Risaralda	Activo
Autopista del Cafe	Peaje Tarapaca II	Risaralda	Activo
Autopista del Cafe	Peaje San Bernardo	Risaralda	Activo
Autopista del Cafe	Peaje Pavas	Risaralda	Activo
Autopista del Cafe	Peaje Santagueda	Risaralda	Activo
Autopista Rio Magdalena	Peaje Puerto Berrío	Antioquia	Activo
Autopistas de la Sabana	Peaje Garzones II	Córdoba	Activo
Autopistas de la Sabana	Peaje Garzones I	Córdoba	Activo
Autopistas de la Sabana	Peaje Esperanza	Córdoba	Activo
Autopistas de la Sabana	Peaje Flores	Córdoba	Activo
Autopistas de Urabá	Peaje Mutata	Antioquia	Activo
Autopistas de Urabá	Peaje Fuemía	Antioquia	Activo
Autopistas del Caribe	Peaje Galapa	Atlántico	Activo
Autopistas del Nordeste	Peaje Zaragoza	Antioquia	Activo
Autopistas del Nordeste	Peaje La Fragua	Córdoba	Activo
Autovia BTS	Peaje El Roble	Boyacá	Activo
Autovia BTS	Peaje Albarracín	Boyacá	Activo
Autovia BTS	Peaje Tuta	Boyacá	Activo
Autovía Neiva - Girardot	Peaje El Patá	Huila	Activo
Autovía Neiva - Girardot	Peaje Flandes	Tolima	Activo
Autovía Neiva - Girardot	Peaje Neiva	Tolima	Activo
Concesionaria Panamericana	Peaje Guayabal	Cundinamarca	Activo
Concesionaria Panamericana	Peaje Jalisco	Cundinamarca	Activo
Coviandina	Peaje Boquerón 1	Cundinamarca	Activo
Coviandina	Peaje Boquerón 2	Cundinamarca	Activo
Coviandina	Peaje Pipirál	Meta	Activo
Coviandina	Peaje Plaza Naranjal	Cundinamarca	Activo
Covioriente	Peaje San Pedro	Casanare	Activo
Covioriente	Peaje Veracruz	Meta	Activo
Covipacífico	Peaje Amaga	Antioquia	Activo
Devimar	Peaje Túnel de Occidente (Aburra)	Antioquia	Activo
Devimed	Peaje Copacabana (Guarné)	Antioquia	Activo

Devimed	Peaje Las Palmas - El Retiro	Antioquia	Activo
Devisab	Peaje La Tebaida	Cundinamarca	Activo
Devisab	Peaje Mondoñedo	Cundinamarca	Activo
Devisab	Peaje Pubenza	Cundinamarca	Activo
Devisab	Peaje Ramal a Soacha	Cundinamarca	Activo
Devisab	Peaje San Pedro	Cundinamarca	Activo
FINDETER	Peaje Lebrija	Santander	Activo
La Pintada	Peaje La Pintada	Antioquia	Activo
La Pintada	Peaje Primavera	Antioquia	Activo
Pacífico 3	Peaje Acapulco	Caldas	Activo
Pacífico 3	Peaje Guaico	Caldas	Activo
Pacífico 3	Peaje Supia	Caldas	Activo
Pacífico 3	Peaje Irra	Risaralda	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Corzo	Cundinamarca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Rio Bogotá	Cundinamarca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Cocorná	Antioquia	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Los Llanos	Antioquia	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Arcabuco	Boyacá	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Bicentenario	Cundinamarca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Cano	Nariño	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Carimagua	Córdoba	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Casa Blanca	Cundinamarca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Curití	Santander	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Los Curos	Santander	Activo
Peajes Nacionales	Peaje El Bordo	Cauca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje El Crucero	Boyacá	Activo
Peajes Nacionales	Peaje El Toro	Valle del Cauca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Platanal	Cesar	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Puerto Triunfo	Boyacá	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Rincón Hondo	Cesar	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Rio Frio	Valle del Cauca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Saboyá	Boyacá	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Sáchica	Boyacá	Activo
Peajes Nacionales	Peaje San Diego	Cesar	Activo
Peajes Nacionales	Peaje San Juan	Guajira	Activo
Peajes Nacionales	Peaje Túnel de la Línea Quindío	Quindío	Activo

Peajes Nacionales	Peaje Túnel de la Línea Tolima	Tolima	Activo
Peajes Nacionales	Peaje El Korán	Cundinamarca	Activo
Peajes Nacionales	Peaje La Parada	Norte de Santander	Activo
Pisa	Peaje Betania	Valle del Cauca	Activo
Pisa	Peaje La Uribe	Valle del Cauca	Activo
POB	Peaje La Cabaña	Cundinamarca	Activo
POB	Peaje Patios	Cundinamarca	Activo
POB	Peaje Sopó	Cundinamarca	Activo
Ruta al Mar	Peaje La Apartada	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje Los Cedros	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje Los Manguitos	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje Caimanera	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje Mata de Caña	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje Purgatorio	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje San Carlos	Córdoba	Activo
Ruta al Mar	Peaje San Onofre	Sucre	Activo
Ruta al Sur	Peaje Altamira	Huila	Activo
Ruta al Sur	Peaje Los Cauchos	Huila	Activo
Ruta Costera	Peaje Caracoli Galapa	Atlántico	Activo
Ruta Costera	Peaje Juan Mina	Atlántico	Activo
Ruta Costera	Peaje Marahuaco	Bolívar	Activo
Ruta Costera	Peaje Puerto Colombia	Atlántico	Activo
Ruta Costera	Peaje Papiros	Bolívar	Activo
Ruta del Cacao	Peaje La Lizama	Santander	Activo
Ruta del Sol 2	Peaje Puente Laureano	Magdalena	Activo
Ruta del Sol 2	Peaje Tasajera	Magdalena	Activo
Rutas del Valle	Peaje Cencar	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Cerrito	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Ciat	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Estambul	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Mediacanoa	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Paso de la Torre	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Roza	Valle del Cauca	Activo
Rutas del Valle	Peaje Villa Rica	Cauca	Activo
Sabana de Occidente	Peaje Caiquero	Cundinamarca	Activo
Sabana de Occidente	Peaje Siberia	Cundinamarca	Activo

SF Convías	Peaje Barranquillita	Atlántico	Activo
SF Convías	Peaje Zona Franca	Atlántico	Activo
Túnel Aburrá Oriente	Peaje Sajonia	Antioquia	Activo
Túnel Aburrá Oriente	Peaje Santa Elena	Antioquia	Activo
Túnel Aburrá Oriente	Peaje Seminario	Antioquia	Activo
Túnel Aburrá Oriente	Peaje Variante Las Palmas	Antioquia	Activo
Vía 40 Express	Peaje Chinautá	Cundinamarca	Activo
Vía 40 Express	Peaje Chuzacá	Cundinamarca	Activo
Vial de los Llanos	Peaje Iracá	Meta	Activo
Vial de los Llanos	Peaje Yucaó	Meta	Activo
Vial de los Llanos	Peaje La Libertad	Meta	Activo
Vial de los Llanos	Peaje Ocoa	Meta	Activo
Vial de los Llanos	Peaje Casetabla	Meta	Activo
Vial del Sisga	Peaje Machetá	Cundinamarca	Activo
Vial Montes de María	Peaje Calamar	Bolívar	Activo
Vial Montes de María	Peaje El Carmén	Bolívar	Activo
Vial Río Pamplonita	Peajes Pamplonita	Norte de Santander	Activo
Vial Río Pamplonita	Peajes Acacios	Norte de Santander	Activo
Vial Unión del Sur	Peaje El Placer	Nariño	Activo
Vías del Nus	Peaje Cisneros	Antioquia	Activo
Vías del Nus	Peaje Pan de Queso	Antioquia	Activo
Vías del Nus	Peaje Trapiche	Antioquia	Activo
Vías del Nus	Peaje Cabildo	Antioquia	Activo
Yuma Concesionaria	Peaje El Copey	Cesar	Activo
Yuma Concesionaria	Peaje El Díficil	Magdalena	Activo
Yuma Concesionaria	Peaje La Loma	Cesar	Activo
Yuma Concesionaria	Peaje Puente Plato	Magdalena	Activo
Yuma Concesionaria	Peaje Tucurín	Magdalena	Activo
Yuma Concesionaria	Peaje Valencia	Cesar	Activo
Unión Vial Camino del Pacífico	Peaje Loboguerrero	Valle del Cauca	Activo
Autopista del Río Grande	Peaje Morrison	Cesar	Activo
Autopista del Río Grande	Peaje Pailitas	Cesar	Activo
Autopista del Río Grande	Peaje La Gómez	Cesar	Activo

En el departamento de Cundinamarca se identificaron los siguientes peajes:



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre de Beneficencia, piso 2
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 749 1900 ext. 1900
Teléfono móvil: 3168521271
contactenosACODER@cundinamarca.gov.co
www.ACODER.gov.co

Amoladero
Cambao
El Corzo
Gataquí
La Granja
Mondoñedo
San Miguel

Andes
Caiquero
El Korán
Guayabal
La Tebaida
Naranjal
San Pedro

Bicentenario
Casablanca
El Roble
Jalisco
Las Brisas
Pubenza
Siberia

Boquerón I
Chinauta
El Salto
La Balsa
Los Patios
Ramal a Soacha
Pacho

Boquerón II
Chusacá
Fusca
La Cabaña
Machetá
Río Bogotá
Sopó

Se realizó la identificación de cobertura de cada una de las empresas y se obtuvieron los siguientes datos:

		PORCENTAJE COBERTURA
TOTAL PEAJES	35	
TOTAL GOPASS	28	80%
TOTAL COPILOTO	26	74%
TOTAL FLYPASS	27	77%

Dando como resultado que GOPASS tiene el 80% es la empresa con mayor cobertura de peajes.

8. ANÁLISIS ECONÓMICO

8.1. PRESUPUESTO ASIGNADO

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO (si aplica), incluidos los impuestos del orden Nacional y Departamental, así como las estampillas, tasas, contribuciones y los costos directos e indirectos que conlleve su ejecución.

El valor del contrato se encuentra respaldado bajo Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, que se relaciona a continuación:

No. DE CDP// Fecha de expedición	No. rubro	Meta	Valor
2025000160 / 05-02-2025	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$20.000.000

CLÁUSULA QUINTA: -FORMA DE PAGO:

El valor del contrato, de acuerdo con la discriminación efectuada sobre el presupuesto oficial, será pagado por la ACODER al contratista de la siguiente forma:



Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa – Torre de Beneficencia, piso 2
Código Postal: 111321 – Teléfono: 601 749 1900 ext. 1900
Teléfono móvil: 3168521271
contactenosACODER@cundinamarca.gov.co
www.ACODER.gov.co

1. RECARGA PARA CONSUMO: Por valor de \$20.000.000 M/CTE, los cuales serán recargados por medio de pago PSE en la plataforma de la empresa Gopass, en 2 recargas iguales de \$10.000.000.
2. COSTO DE LA RECARGA DISPOSITIVO TAG: Por valor de \$1.575 M/CTE los cuales serán cancelados cada vez que se realice una recarga de mínimo \$500.000 y máximo \$10.000.000 para un total de \$4.725 por las 3 recargas del consumo.
3. COSTO DISPOSITIVO TAG REPOSICIÓN (pérdida, daño) Por valor de \$488.312 los cuales serán cancelados cada vez que se requiera una reposición por pérdida o daño de los TAG el cual tendría un valor individual de \$15.752, estos recursos quedarán bajo la modalidad de bolsa agotable.

El pago debe incluir todos los costos, gastos, impuestos o gravamen a que haya lugar, así como la totalidad de los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista en relación con la suscripción, legalización y ejecución del contrato, los cuales se realizarán previa programación del PAC y la entrega de los siguientes documentos, junto con la respectiva autorización del Supervisor del contrato:

1. Factura y/o cuenta de cobro según sea aplicable
2. Informe de gestión por parte de contratista y sus evidencias
3. Informe de Supervisión
4. Para efecto de los pagos previstos en la presente cláusula el CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal de la sociedad, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de la misma (CUANDO EL CONTRATISTA SEA PERSONA JURÍDICA).
5. Recibo a satisfacción y Certificado para pago de contratos Código OGC-GCC-FR-02

PARÁGRAFO: El Contratista asumirá todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.

9. CONCLUSIONES

Analizados los diferentes contratos suscritos por otras entidades del Estado con base en la información contenida, de procesos de contratación con características similares. resaltan los siguientes aspectos:

1. En este documento se identifica que suscribieron contratos bajo modalidad de contratación directa: la alcaldía municipio de cumaral meta, empresas públicas municipales de sibates.c.a. e.s.p. entre otras que se pueden identificar en la plataforma SECOPII.
2. La empresa PAGOS AUTOMATICOS DE COLOMBIA S.A.S "GOPASS. Se encuentra autorizada para realizar la prestación del servicio.
La modalidad de contratación empleado en contratos con objeto similar es los contratos de prestación de servicios con proveedor exclusivo.



Nelly Johana Pérez Pérez
Profesional Especializada ACODER